



RESOLUCION R-Nº 1502-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2022

Expte. Nº 18.132/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Edgardo Ling SHAM, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de los servicios prestados por distintas personas durante el Festival del Día del Estudiante llevado a cabo el pasado 20 de setiembre del año en curso en la Cancha de Rugby del Complejo Universitario.

QUE a tal efecto adjunta el listado y las Facturas emitidas y conformadas para su posterior pago, lo que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00).

QUE la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA solicita se emita el correspondiente acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

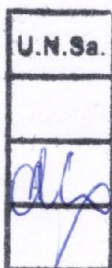
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono y autorizar el pago de las Facturas obrantes de fs. 04 a 11 y a fs. 13/14 de estas actuaciones, pertenecientes a las siguientes personas que prestaron servicios durante el Festival del Día del Estudiante llevado a cabo el pasado 20 de setiembre del año en curso en la Cancha de Rugby del Complejo Universitario:

- Sr. Enrique Sebastián ALVAREZ.
- Sr. Edelmiro Luján AZUA
- Sr. Alberto Florentín ESCALANTE
- Sr. Juan Carlos GONZÁLEZ
- Sr. Juan Omar GALLO
- Sr. Marcelo Javier RODRIGUEZ
- Sr. Martín Oscar SALGADO
- Sr. Miguel Ángel TORRES.
- Sr. Sergio José VALENCIA
- Sr. Lucas Maximiliano MARTINEZ

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio.-

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA